

la ceniza en la frente, á escuchar el terrible: ¡memento homo!! Entonces vemos temblorosos que aquel con quien refimós era nuestro hermano, que aquella que insultamos era nuestra esposa y que la mujer que nos deleitó con su belleza era horrible y repugnante.

Ah! olvidemos todos nuestros rencores, despues de la pasada broma.

Era mentira! no hay reyes, no hay nobles, no hay plebeyos, no hay señores, no hay siervos envilecidos... ¡todos somos hermanos!!

El mundo de la verdad se extiende á nuestros ojos; el engaño desaparece como una ilusion óptica, y aun se nos figura que nos oprime y hace sudar la careta, pegada al rostro.

Hombres graves, por qué censurais el carnaval? No valdria más que os dignaseis estudiarlo, para no volver á caer en sus ficciones?

Quizás, á pesar de toda vuestra ciencia, cuando os llegue la hora, tengais que decir, al despedirnos, como nosotros:

Adios, carnaval. ¡Hasta otro año!!

Prometeo.

A los que ejercen arte, industria ó comercio, y son contribuyentes en el pago de tarifa de contribucion, se les recomienda la lectura del siguiente escrito, que copiamos de la «Crónica de Cataluña» núm. 41, correspondiente al Domingo 25 de Enero del corriente año.

Esperamos que todos los que pagan contribucion para ejercer comercio, industria ó profesion, procurarán no permitir que personas estrañas causen perjuicios á los que legalmente satisfacen lo que el reglamento les obliga, y su correspondiente tarifa; suplicamos al Sr. Gefe económico dé la proteccion debida cuando se le noticie algun caso, á las clases perjudicadas.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

La estadística de la contribucion industrial y de comercio correspondiente al año 1879, que acaba de publicar el Gobierno, completa la del impuesto territorial, que hace dias vió la luz pública con aplauso de todos los que siguen con atencion el movimiento tributario.

Segun *La Epoca*, en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia aparece una ocultacion ó disminucion probable de riqueza, que se traduce en los siguientes guarismos:

| | | |
|---------------------------|-------------|----------|
| Riqueza rústica | 446.563,396 | pesetas. |
| — urbana | 93.840,723 | » |
| — pecuaria | 62.563,150 | » |
| Total | 602.967,278 | » |

ó sea 2,411,869,112 rs. que equivalen por término medio, al 78 por 100 de la ocultacion, segun resulta de las evaluaciones alzadas y de la riqueza actualmente reconocida.

Pues bien; la estadística industrial de 1879 presenta los siguientes resultados:

| | Industriales. Cuotas | |
|--------------------------------------|----------------------|-------------|
| | Reales. | Reales |
| Datos de 1877-78. | 390,887 | 95.565,466 |
| Resultado de la estadística. | 413,955 | 110.493,082 |
| Diferencia de más. | 23,127 | 14.927,616 |

La provincia que contribuye al Tesoro con mayor contribucion por industria, comercio y profesiones es la de Madrid.

| | | |
|--------------------------------|-----------|----------|
| Madrid (industria). | 1.034,252 | pesetas. |
| Barcelona (idem) | 748,595 | » |
| Madrid (comercio). | 4.255,963 | » |
| Barcelona (idem) | 1.800,186 | » |
| Madrid (profesiones) | 509,636 | » |
| Barcelona (idem) | 213,993 | » |

En cambio, Barcelona aventaja á Madrid en el producto imponible de artes y oficios, fabricacion, á saber:

| | | |
|--------------------------------------|---------|----------|
| Barcelona (artes y oficios). | 301,118 | pesetas, |
| Madrid (idem). | 266,320 | » |
| Barcelona (fabricacion). | 975,157 | » |
| Madrid (idem) | 186,545 | » |

El total que por contribucion industrial y de comercio pagan Madrid y Barcelona, es el siguiente:

| | | |
|---------------------|-----------|----------|
| Madrid. | 6.252,717 | pesetas. |
| Barcelona | 4.039,051 | » |

Fijemos la atencion en el número de contribuyentes de los que se dedican á las artes liberales.

Ejercen en la Península é islas adyacentes:

La profesion de abogados 6,738, y satisfacen cuotas por valor de 761,578 pesetas;

La ciencia de curar (médicos, cirujanos, farmacéuticos, practicantes y veterinarios), 21,293, y satisfacen la contribucion de 1.110,058;

El cargo de escribanos ó la fé pública, 4,978, y contribuyen con 311,993 pesetas;

Y la profesion de arquitectos y agrimensores, 1,660 y pagan al Tesoro 129,939 pesetas.

En cambio, solo existen, bajo el punto de vista de impuesto, y satisfacen cuota de contribucion industrial, 47 profesores de música, ocho maestros de equitacion, 16 de baile y esgrima, 195 directores de colegios de enseñanza, ningun autor lirico ni dramático, 48 profesores de ciencias exactas y naturales, un profesor de dibujo con academia, ninguno que dé lecciones particulares, nueve profesores de lenguas, 11 tasadores de alhajas y 2,669 empleados de Bancos, sociedades y casas particulares.

Pregunta la *Epoca*:

¿No les parece á nuestros lectores que solo en las artes liberales existe grandísima ocultacion, y que en esto debe fijarse la administracion muy seriamente?

Añade el citado diario:

«Se continuará, porque la estadística lo merece y los intereses públicos reclaman nuestro modesto concurso. Cuando tanto se clama por lo exceso de los impuestos y verdaderamente hay clases muy recargadas, bueno es que aparezca, con la elocuencia de los números, cuántas profesiones eluden el impuesto.»

NOTICIAS

No podemos menos de llamar la atencion de los que se han dado á anunciar sus establecimientos por medio de la impresion al dorso de cromos.

Si bien á simple vista parece se hace circular un trabajo esmerado—no negamos el acabado trabajo del cromo—no deja, sin embargo, de formar un pobre contraste la impresion en negro del anuncio al lado de los subidos colores del cromo.

Otro inconveniente ofrece el espresado modo de anunciar, y en el que no se habrá fijado sinduda el anunciante; y consiste en que, absorbiendo toda la atencion el dibujo del cromo, y casi ninguna el anuncio, hace que este pase muchas veces desapercibido por la vista del curioso por tenerla entretenida en aquel; y, por considerar de preferencia el cromo al anuncio, al colocar el trozo de cartolina que contiene ambos trabajos en un espejo, cuadro ó simplemente sobre una mesa, se hace siempre de modo que esté de manifesto el primero y nunca el segundo, lo cual es objeto de que el anuncio no sea leído y por consiguiente quede en el olvido, frustrándose asi las esperanzas del anunciante.

¿No fuera más provechoso para el interesado, hiciera intercalar su anuncio en cromos hechos á propósito? Si bien resultaria más caro el trabajo, en cambio daria mejor resultado al anunciante. Y en caso de desear la economía, acudese al trabajo sencillo de imprenta, encargando á esta el esmero y la perfeccion, que muy adelantada está en su ramo, para hacer salir de su taller trabajos bien acabados; evitando de este modo la falta de ar-